**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROTELSA S. A.**

Guayaquil, Marzo 22 del 2004

Señores:
**ACCIONISTAS DE PROTELSA S.A.**
Ciudad:

Señores Accionistas:

Presento a ustedes mi informe referente a las operaciones de la Compañía, en relación con el nombramiento de Comisario que hicieron en mi persona.

**I.- ALCANCE Y OPINION**

He revisado el Balance General, la Compañía **PROTELSA S.A.** al 31 de Diciembre de 2003, así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y el de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado con Normas de Auditoria generalmente aceptadas, y por lo tanto se tomo en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que me parecieron necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación señalo algunos de los procedimientos de mi revisión, aplicados a base de pruebas selectivas.

1.a.- Comparación de saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Perdidas con los saldos de las cuentas del Mayor General.

1.b.- Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas que forman parte del Balance General, tales como: Efectivo en Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y además las Cuentas Patrimoniales.

1.c.- Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las cuentas de Ingresos y Gastos.

1.d.- Revisión de los ajustes por las Norma Ecuatoriana de Contabilidad ( NEC ) de los Activos y Pasivos no monetarios, así como en las cuentas del Patrimonio con relación a la Cuenta **RESERVA DE CAPITAL** según Registro Oficial # 483 del 28 de Diciembre del 2001.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

11 MAYO 2004

**V.- COMENTARIOS VARIOS**

5.a.- Se dio cumplimiento a la presentación de garantías crediticias por parte de los Administradores.

5.b.- No existió omisión en la Orden del Día para la reunión de la Junta General de los puntos que debían tratarse por mi solicitud.

5.c.- No hubieron denuncias sobre la gestión realizada por los Administradores.

Dejo en esta forma cumplido a cabalidad el mandato legal que me impone la presentación de este informe.

Atentamente:

WILLIAM DIAZ CAPELO
**COMISARIO**